EVANGELIZACIÓN - PASTORAL SOCIAL

Mons. Raul Biord

Jesús cuando fue a Nazaret le tocó leer la profecía de Isaías: "El Espíritu del Señor sobre mí, porque me ha ungido para anunciar a los pobres la Buena Nueva, me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor" (Lc 4, 18-19). Y añadió "hoy se cumplen estas escrituras que acaban de oír". Es el resumen de su misión mesiánica, y podemos decir la misión de todos sus discípulos.

Evangelizar es colorear de evangelio toda la realidad personal y social, para que nuestras personas y comunidades, y la sociedad sea más conforme a los valores del Reino de Dios, predicado y manifestado en Cristo Jesús.

El Papa Benedicto XVI en Aparecida afirmó que "la **opción preferencial** por los pobres está implícita en la fe cristológica en aquel Dios que se ha hecho pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza (cf. 2 Co 8, 9)".

El Papa Francisco dedicó el capítulo IV de la *Evangelii Gaudium a* la **dimensión social de la evangelización**, hablándonos de las repercusiones comunitarias y sociales del *kerygma*, que no se puede hacer una *Confesión de la fe sin asumir un compromiso social*. Que el Reino de Dios nos pide una atención a las *cuestiones sociales*, y la inclusión social de los pobres, cuidando la fragilidad y promoviendo el bien común y la paz social.

El Papa León el 18 de septiembre hablándoles a los agentes de Pastoral de Roma le pidió hacer como diócesis una **seria evaluación pastoral**, con tres atenciones:

- **Encontrarse con Cristo y hacer que se encuentre**. La Iglesia no existe para sí misma, sino para guiar a cada persona al encuentro con el Señor; y por eso no basta con preguntarse si una actividad está bien organizada, si ha sido participativa, si ha durado muchos años; es necesario preguntarse si realmente conduce a Cristo, si pone el Evangelio en contacto con la vida concreta de las personas.
- **Generar comunidad.** De la Pascua de Cristo nacen comunidades nuevas, libres y reconciliadas. Tengamos el valor de cuidar lo esencial, de dejar espacio para verdaderas relaciones, dentro de las cuales las personas se sientan parte de un pueblo: se sienten bienvenidas, acompañadas, valoradas, corresponsables. Comprometámonos a ofrecer tiempo y escucha a los jóvenes, dentro y fuera de las iniciativas.
- **Habitar y servir a la ciudad.** Roma (*para nosotros Caracas*) no es el trasfondo indiferente de nuestras comunidades: es el lugar de nuestra misión. La comunidad generada por el Resucitado no puede permanecer cerrada sobre sí misma, sino que comparte las expectativas, fragilidades y preguntas de las personas; y aprende a reconocer, en lo que ocurre en los diferentes entornos de la ciudad, las preguntas a las que el Evangelio puede responder, si se acepta de nuevo.
- **La formación del Pueblo de Dios**, que es un eje transversal: ¿Nuestras actividades nos hacen crecer en la fe? ¿Forman discípulos misioneros? ¿Ayudan a madurar las

responsabilidades eclesiales? ¿Generan una fe adulta, capaz de traducirse en elecciones concretas de vida y servicio?

Una iglesia rica en carismas y ministerios

El Espíritu Santo regala muchos carismas a las personas individualmente y a la Iglesia. Es deber de los bautizados poner a servicio de la comunidad los dones recibidos para la edificación del pueblo de Dios. Esa tarea de los pastores, y en especial de los obispos, discernir y reconocer los carismas, instituyendo ministerios.

El documento final del Sínodo afirma: "**La misión implica a todos los bautizados**. La primera tarea de los laicos, hombres y mujeres es impregnar y transformar las realidades temporales con el espíritu del Evangelio. El proceso sinodal ha exhortado a las Iglesias locales a responder con creatividad y valentía a las necesidades de la misión, discerniendo entre los carismas algunos que conviene que tomen una forma ministerial, dotándose de criterios, instrumentos y procedimientos adecuados. **No todos los carismas deben configurarse como ministerios, ni todos los bautizados deben ser ministros, ni todos los ministerios deben ser instituidos.** Para que un carisma se configure como ministerio, es necesario que la comunidad identifique una verdadera necesidad pastoral, acompañada de un discernimiento realizado por el pastor junto con la comunidad sobre la conveniencia de crear un nuevo ministerio. Como fruto de este proceso, la autoridad competente toma la decisión. En una Iglesia sinodal misionera, **se pide la promoción de más formas de ministerios laicales, es decir, ministerios que no requieren el sacramento del Orden, no sólo en el ámbito litúrgico. Pueden ser instituidos o no instituidos"** (DF 66)

El Papa Francisco insiste en la promoción de la teología del bautismo y las implicaciones para la participación de los laicos en la vida y misión de la Iglesia. Sin embargo, para avanzar en esta línea el gran obstáculo: la clericalización que impide la apropiación de la misión por parte de todo el pueblo de Dios, donde la inmensa mayoría son los laicos.

La teología del Concilio Vaticano II fue preparada por una amplia reflexión preconciliar, donde uno de los mejores exponentes fue Yves Congar, con su célebre libro *Jalons pour une théologie du läica*t (1953). Se postulaba la existencia de un tercer "estado" en la iglesia (el laicado, juntos al clero y a los religiosos).

La segunda parte del libro de Congar, menos asumida en la recepción del Concilio, se describe el estado de los laicos a partir de su participación en la función sacerdotal, profética y real de Cristo. Todos los cristianos, y no solo los pastores, tienen el deber de contribuir al incremento y a la santificación de todo el pueblo de Dios. Todos están llamados a la santificación de sí mismos y del mundo. El bautismo y la vocación universal a la santidad preceden cualquier diferencia de funciones.

Lo típico y positivo de este estado es el estar en el mundo, en el "saeculum", de aquí el término "seglar". Dice Vitali: "Si al clero le compete la mediación entre Cristo y la Iglesia, con la administración de los medios de la gracia, a los laicos les compete la mediación entre la Iglesia y el mundo. En otras palabras, a los laicos les compete la acción de la Iglesia *ad extra*, desarrollada a través de la vida cristiana misma, a diferencia de los ministros ordenados, a los cuales les corresponde la acción *ad intra* de la Iglesia". Esta visión por un lado es positiva porque les asigna un lugar positivo y propio a los laicos, no de suplencia ni

colaboración, sino de responsabilidad propia. Sin embargo, tiene el peligro de reducir su acción a lo "profano", excluyéndolos de la esfera "sagrada", lo que no es verdad. Los laicos tienen responsabilidad y potestad *ad intra*, y los clérigos tienen también responsabilidad *ad extra*.

Sorprende que la recepción de la enseñanza sobre la responsabilidad de los laicos en Concilio Vaticano II, después de 50 años, haya ido en la dirección contraria. No se ha logrado todavía la circularidad entre el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial como dos formas complementarias de participación en el sacerdocio de Cristo (cf. LG 10). El desafío es asumir el sacerdocio común como elemento estructurante de la comunidad eclesial y vía principal de participación en la vida eclesial.

Uno de los grandes desafíos es pasar de lo personal a lo comunitario, del individuo a la sociedad. Pero también salir del círculo cerrado de nuestro grupo, de nuestra comunidad. De lo litúrgico a lo social. Aquí emerge la necesidad de una fuerte pastoral social articulada a nivel de la iglesia local.

¿Qué es la Pastoral Social?

"Entendemos la Pastoral social como la acción orgánica de la Iglesia, encaminada a inspirar y a animar las realidades temporales, difundiendo la doctrina y formando la conciencia de los cristianos, promoviéndolos y apoyándolos para que asuman con eficacia su responsabilidad en las realidades temporales (familia, cultura, profesión, economía, política, orden internacional), con objeto de lograr que se establezcan estructuras sociales dignas de seres humanos y propiciadoras de un desarrollo integral".

La Pastoral Social es la reflexión-acción de todos los miembros de la Iglesia, para hacer presentes la verdad, la justicia, la caridad evangélica, en las relaciones y estructuras básicas de la sociedad (familia, economía, política, etc.) para el crecimiento del Reino de Dios.

Las tareas propias son: el discernimiento permanente de la realidad, el estudio y la difusión de la Doctrina Social de la Iglesia, y la propuesta de una adecuada formación que impulse al compromiso social, de manera particular de los laicos.

En algunos lugares, como aquí en Venezuela, la Pastoral Social de la Iglesia se lleva adelante a través de las Cáritas parroquiales, diocesanas o la nacional, en sinergia con Caritas Internacional. Cáritas es un organismo oficial de la Iglesia Católica que ha trabajado a lo largo de toda su historia al lado de los pobres; se encarga de promover el desarrollo integral y solidario de todas las personas y todos los pueblos, en especial de los más empobrecidos.

Cáritas es la acción social de la Iglesia católica. No es una ONG, no es una institución filantrópica, es la Iglesia que sale al encuentro de los hermanos y hermanas empobrecidos y excluidos, víctimas de la cultura del descarte. Es una comunidad fraterna, conformada por creyentes, que fruto de la experiencia del amor de Dios en sus vidas, se comprometen con la liberación de los más pobres.

La Visión de Cáritas de Venezuela es *"Una sociedad más justa, fraterna y solidaria, donde todas las personas ejercen plenamente sus derechos, participan activamente en el desarrollo nacional y gozan de una vida digna como hijos de Dios".*

Y su Misión: *"Ofrecer servicios que promuevan a la formación de conciencia para el desarrollo integral y participativo de los más pobres, que en alianza con otras organizaciones, mejoren las condiciones económicas, políticas, educativas, en salud, morales y espirituales de las comunidades más desprotegidas".*

Objetivos de la Pastoral Social

La Pastoral Social debe dedicarse a la promoción humana a través de tres grandes objetivos:

1. Asistencia social
2. Formación al compromiso social
3. Transformación social o promoción humana

ASISTENCIA SOCIAL:

Su objetivo es responder a una necesidad inmediata, concreta y real, su método se basa en un método que incluye: estudio socioeconómico, diagnóstico, seguimiento o evolución del problema que pretendemos solucionar.

El método latinoamericano Ver-Juzgar-Actuar sirve de marco interpretativo y operativo a luz de la Doctrina Social de la Iglesia.

Las obras de misericordia corporales son indicadores significativos ya enunciados en el Evangelio por el mismo Jesús: *"Tuve hambre y me dieron de comer; tuve sed y me dieron de beber; forastero y me recibieron en su casa; sin ropas y me vistieron; enfermo y me visitaron; en la cárcel y fueron a verme" (Mt. 25, 35-36)*. A estas obras los que se añade el enterrar a los muertos, que hacía con piedad Tobías en el Antiguo Testamento:

1. Dar de comer al hambriento
2. Dar de beber al sediento
3. Dar posada al necesitado (forastero - migrante)
4. Vestir al desnudo
5. Visitar al enfermo
6. Socorrer a los presos
7. Enterrar a los muertos

La iglesia añadió una lista de 7 obras espirituales de misericordia, a partir de otros textos que están a lo largo de la Biblia y de actitudes y enseñanzas del mismo Cristo: el perdón, la corrección fraterna, el consuelo, soportar el sufrimiento, etc.

1. Enseñar al que no sabe (al ignorante)
2. Dar buen consejo al que lo necesita (al pusilánime)
3. Corregir al que está en error (al que yerra)
4. Perdonar las injurias
5. Consolar al triste (al atribulado)
6. Sufrir con paciencia los defectos de los demás
7. Rogar a Dios por vivos y difuntos

La comunidad cristiana, y particularmente los santos, ha sido sensible a nuevas situaciones de injusticia, pobreza, marginación y con la iluminación del Espíritu Santo han surgido carismas de asistencia social de atención a grupos particulares: tóxico-

dependientes, mundo de la prostitución, mendigos, enfermos de sida, niños en situación de calle, jóvenes adictos, etc.

Las obras de misericordia son acciones caritativas mediante las cuales ayudamos a nuestro prójimo en sus necesidades corporales y espirituales (cf. Is 58, 6-7; Hb 13, 3).

Pues el mandamiento primero y más importante nos pide amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a uno mismo. Se llaman de "obras de misericordia" porque expresan un corazón capaz de sentir con el otro sus miserias, pobrezas y necesidades, y, como consecuencia de esa compasión (sentir con), ayudarlo, auxiliarlo a ejemplo de Jesús, Buen Samaritano. La prueba de que amamos a Dios es que amamos al prójimo a quien sí vemos, como dice la 1 carta del apóstol San Juan (1 Jn, 4,20).

Es verdad que una persona no creyente puede hacer el bien desde un altruismo, filantropía. Lo puede hacer por compromiso con la humanidad, p.e. una ONG nacional o internacional. Pero para los cristianos, es algo más, es la motivación desde la fe: amar al prójimo desde Dios. Al amar al prójimo desde Dios, hay un flujo de gracia invisible, que viene de Dios y que va más allá de la ayuda misma que se está dando. La caridad se convierte en una virtud teologal.

Actividades de la asistencia

Algunas de sus actividades son: entrega de bolsas de alimentos, kits de higiene, comedores parroquiales, jornadas médicas, campañas de higiene, visitas y ayuda a enfermos, a asilos de ancianos, a orfanatos, visitas y centros de readaptación social, comedores para personas vulnerables, bancos de medicinas, ayuda a indigentes, ayuda a niños de la calle, etc.

Se trata de una parte de la praxis (práctica - acción) cristiana que es realizada por tantos hermanos nuestros que, por amor a Dios, se llegan a quitar un pan de la boca para alimentar al que tiene más necesidad (Cfr. Mt 25, 31-46). No podemos negar que muchos de los cristianos que realizan estas actividades invierten su dinero, su tiempo y su mismo descanso para poder ayudar al que más necesita, sin duda obtendrán su recompensa.

FORMACIÓN AL COMPROMISO SOCIAL

El primer objetivo de la acción social de la iglesia es la formación en orden al compromiso por la justicia y la caridad.

La formación de las conciencias a ejemplo de Juan el Bautista y de Jesús. San Juan al bautizar en el Jordán llamaba a la conversión y al cambio de vida, "proclamando un bautismo de conversión para perdón de los pecados" (Lc 3,3). Cuando la gente le preguntaba: «¿qué debemos hacer?», él les respondía: «El que tenga dos túnicas, que las reparta con el que no tiene; el que tenga para comer, que haga lo mismo». A los publicanos les decía: «No exijan más de lo que les está fijado». A los soldados: «No hagan extorsión a nadie, no hagan denuncias falsas, y conténtense con su paga». No tuvo miedo en increpar a Herodes su pecado, aun a costa de su vida.

Jesús pasó toda su vida haciendo el bien, curando a los enfermos y oprimidos por el mal. Puso como ejemplo al Buen Samaritano.

La iglesia tiene todo un magisterio que se denomina **Doctrina Social de la Iglesia,** que hunde sus raíces en la Escritura y en los Santos Padres, pero que a partir de la *Rerum Novarum* de León XIII ha ido aumentando como respuesta a los tiempos nuevos. Existe un Compendio de Doctrina Social de La Iglesia, que es necesario conocer.

León XIII
Rerum Novarum (1891)

Pío XI
Quadragesimo Anno (1931)
Divini Redemptoris (1937)
Mit Brennender Sorge (1937)

Pío XII
Radiomensaje «Solennitá», 50 años de la encíclica Rerum Novarum (1941)

Juan XXIII
Mater et Magistra (1961)
Pacem in Terris (1963)

Concilio Vaticano II
Gaudium et Spes (1965)

Pablo VI
Populorum Progressio (1967)
Humanae Vitae (1968)
Octogesima adveniens (1971)

Juan Pablo II
Laborem Exercens (1981)
Sollicitudo Rei Socialis (1987)
Centesimus Annus (1991)

Benedicto XVI
Deus Caritas Est (2005)
Caritas in Veritate (2009)

Francisco
Laudato si (2015)
Amoris Laetitia (2016)
Evangeli Gaudium (2013)
Fratelli Tutti (2020)

Leon XIV
Dilexi te (2025)
Magnifica Humanitas (2026)

El **Compendio en Doctrina social de la Iglesia** (2004) recoge los principios del magisterio social de la Iglesia. Se presenta nuestra fe cristiana como un humanismo integral y solidario bajo el signo de la solidaridad, del respeto y del amor. En el capítulo primero se presenta el designio de amor de Dios para la humanidad, manifestado en Jesucristo el hombre perfecto, y la persona humana en el designio de amor de Dios. En el capítulo segundo se muestra la misión de la iglesia y doctrina social. La DSI es un conocimiento iluminado por la fe, en diálogo cordial con todos los saberes hacia una sociedad reconciliada en la justicia y en el amor. En el capítulo tercero se presenta la persona humana y sus derechos, y se trata de los derechos humanos. A partir del capítulo cuarto se presentan los principios de la DSI: el bien común, el destino universal de los bienes, la subsidiaridad, la participación, el principio de solidaridad, los valores fundamentales de la vida social: la verdad, la libertad, la justicia, y la vía de la caridad. A continuación, se presentan: la familia, el matrimonio, el trabajo humano, la vida económica, la comunidad política, la libertad religiosa, la comunidad internacional, la cooperación internacional para el desarrollo, el medio ambiente, la promoción de la paz.

Programas y actividades en el área de la formación

La formación en valores a través de los Medios de Comunicación Social y las Redes sociales son de suma importancia.

La educación formal en sus distintos niveles es la mejor promoción humana porque acompaña el desarrollo de tantos niños, adolescentes y jóvenes.

La educación a través de la música, el arte y el deporte constituyen programas de promoción y transformación de la persona.

La capacitación laboral a través de talleres para aprender un arte u oficio son muy importantes: electricidad, plomería, albañilería, herrería, carpintería, manualidades, corte y confección, peluquería y barbería, cocina – chefs, etc.

La catequesis de iniciación debe incluir temas de formación en la conciencia social y actividades de voluntariado social que sirvan de sensibilización y experiencias significativas.

Las homilías, conservando su carácter de exposición de la Palabra de Dios, no deben descuidar los temas morales de formación al discernimiento personal y comunitario, y los grandes desafíos éticos para un cristiano.

Se trata de organizar cursos, seminarios, diplomados, procesos de formación socio política para los laicos.

TRANSFORMACIÓN SOCIAL O PROMOCIÓN HUMANA:

Su objetivo es el desarrollo de las personas, grupos humanos y comunidades. Su método consiste en: motivar a las personas para un mejor desarrollo, integrar grupos a los que se entregan elementos pedagógicos para su superación, evaluar el avance de las personas y de los grupos en torno al objetivo que desea alcanzar.

Hay otros programas que incluyen actividades: becas para estudiantes, alfabetización, refuerzo escolar, cajas de ahorro y préstamos, guarderías, círculos de lectura, formación de docentes.

Es significativa la labor que se realiza en este ámbito, de parte de algunas instituciones con clara inspiración cristiana. Se trata de elevar el nivel de vida de la persona a través de nuevos valores adquiridos y agregados a la vida de las personas.

El compromiso sociopolítico en favor de influir sobre políticas públicas que promuevan y defiendan la dignidad humana, y todos los derechos humanos, en particular de los encarcelados, migrantes, y los que están en redes delincuenciales: prostitución, droga, mendicidad obligada.

La transformación social de espacios comunitarios en un barrio o urbanización son objetivos para perseguir no solo por las mismas comunidades organizadas, sino por la pastoral social de una parroquia.

Su objetivo es promover la participación de los laicos, de todos los niveles, en el cambio social de las estructuras que generan desigualdades, impulsando su participación en grupos civiles de la comunidad; ofrecerles capacitación para reconocer las causas de los problemas estructurales y contribuir a una sociedad más justa y equitativa.

Su método consiste en un análisis de la realidad que parte de las necesidades concretas e históricas de los grupos, aportando programas de concientización, capacitación organización, acción, etc., con una constante evaluación de los programas implementados.

Las actividades que promueve son entre otras: impulsar a los laicos a participar en comités de derechos humanos, grupos ecológicos, juntas de mejoras, asociaciones de padres de familia, redes por la paz y la democracia, organizaciones independientes, movimientos ciudadanos, promoción y acompañamiento de medios de vida, emprendimientos socio productivos, cooperativas de ahorro, producción o consumo, comités comunitarios de Derechos Humanos, salud, vivienda, agua o tierra.

La Pastoral Social deberá asumir el anuncio de la Buena Nueva y de los valores del reino, al mismo tiempo que debe denunciar proféticamente las injusticias. Es necesario acompañar a nuestras comunidades en su intento por vivir los valores del Reino. La función profética exige valor y el ser complementadas por un gran testimonio personal y comunitario, de quienes deseen ser agentes de la pastoral social.

Los agentes de la Pastoral Social

Es el deber y el derecho de cada cristiano el participar no solamente en la acción social, sino también en la iluminación de todos y cada uno de los niveles de esta acción:

"Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla mediante la Palabra inalterable del Evangelio, deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción.... y a estas comunidades cristianas toca discernir... las opciones y los compromisos que convienen asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que se considera de urgente necesidad a cada caso".

La comunidad diocesana debe encarnar la Doctrina Social de la Iglesia en su propia comunidad. Le corresponde a toda la comunidad eclesial: obispos, sacerdotes, religiosos y laicos el aplicar en sus circunstancias concretas las consecuencias de su compromiso evangélico.

Dentro de la comunidad cristiana el obispo debe ejercer su magisterio, educar en la fe a las personas y a las comunidades a él confiadas, preparar a los fieles laicos, para que, renovados interiormente, aporten su granito para la transformación del mundo con soluciones cristianas.

La Iglesia diocesana debe ofrecer una estructura y un Plan Orgánico de Pastoral que busque ser efectivo y evaluable a través de la labor de los secretariados y de los distintos niveles de organización pastoral: zonas pastorales, arciprestazgos y parroquias. Todos estos niveles deben buscar la realización de una efectiva pastoral social.

La formación al apostolado social debe comenzar desde la primera educación de los niños, quienes, apenas sea posible, han de iniciarse en este ejercicio. Cuídese con particular empeño la formación apostólica de los adolescentes y jóvenes, y su participación progresiva en las tareas de apostolado; toda la familia y la vida común de la misma sea una escuela de apostolado que disponga a sus miembros para la presencia activa en la comunidad temporal y eclesial

Hay algunos temas particularmente sensibles como:

- Pobreza: nutrición, salud y vivienda
- Educación y capacitación laboral
- Fe y compromiso social

- Trabajo humano
- Pastoral de la salud
- Pastoral penitenciaria
- Pastoral de la movilidad humana
- Pastoral de pueblos originarios y afroamericanos
- Ecología y cuidado de la casa común
- DDHH

CARITAS PARROQUIAL

La Cáritas Parroquial es el organismo pastoral que tiene la responsabilidad de animar, promover y coordinar el testimonio de la caridad en la comunidad cristiana.

Está integrada por voluntarias y voluntarios que, en nombre de la comunidad parroquial, ejercen el servicio de la caridad acogiendo y acompañando a aquellas personas que se encuentran en una situación de exclusión social.

Promueven la espiritualidad de la caridad, una espiritualidad de la cercanía, del compromiso con los pobres que hunda su raíz en la persona de Jesús, en el Reino de justicia y de amor que Él anuncia.

Las Cáritas Parroquiales realizan acciones coherentes y significativas que buscan dar respuesta a las necesidades de la gente, acciones que se traduzcan en proyectos que sean significativos y eficaces.

Del mismo modo, dinamizan la comunicación cristiana de bienes, entendida como la responsabilidad que tiene la comunidad entera de sacar adelante su compromiso con los pobres.

- **Formación:**
  - Formación de los agentes de pastoral social (octubre-enero)
  - Educación a la conciencia social según la Doctrina Social de la Iglesia
  - Acompañamiento formativo a los voluntarios de las Cáritas Parroquiales (de enero 2027…)
  - Buen trato
- **Transformación:**
  - Proyectos de medios de vida y emprendimiento
  - Cursos de capacitación laboral
  - DDHH – pastoral penitenciaria
  - Ecología: Gestión de riesgo – Cuidado del Ambiente
  - Agua
- **Asistencia:**
  - Alimentación (10 comedores)
  - Salud: ambulatorios – bancos de medicamentos
  - Educación